

Antonio Ruiz

José Rubina

Carlos Quivira

Sesión ordinaria del 9 de Julio de 1891.

Concejales

Martín Marco  
Atienza Savarro  
Suñer Lucas  
Rocamora Piquel  
Tristan Piquel  
Marco Savarro  
Viver Sajara  
Ramirez Cutillas  
Ruiz Quivira  
Quivira Garcia  
Caoua Teura  
Ruiz Peñaranda

En la villa de Abanilla a cinco de Julio de mil ochocientos noventa y uno, reunido, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Nouvenatillo Solo, quedó abierta la sesión y leída el acta de la última fue aprobada

El Ayuntamiento acuerda unánimemente darse en comisiones permanentes o secciones para los diferentes servicios municipales y elegidos los concejales que han de componerla, se obtuvo el siguiente resultado = Para la de Ornato publico, Don Diego Martiner Marco y Don Miguel Caoua Teura = Para la de Obras publicas, Don Melodio Viver Sajara y Don José Quivira Garcia = Para la de Hacienda ó presupuesto, Don José Suñer Lucas y Don Lina Atienza Savarro = Para la de Policía urbana y rural, Don Pedro Ramirez Cutillas y Don Ramon Rocamora Piquel = Para la de Abastos, ferias, mercados y festividades, Don Lina Tristan Piquel y Don Salvador Marco Savarro y para la de Beneficencia y Sanidad, Don Juan Peliz Quivira y Don Francisco Ruiz Peñaranda

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de los nombramientos hechos de Alcaldes de barrio en esta poblacion y su termino municipal en la siguiente forma = Para el barrio de Arriba, Don Juan Boj Samper y para el barrio de Abajo, Don José Martiner = Para el cauto Don Lotaban Peñaranda Carrasco Alcalde y Don Agustín Ruiz Peñaranda Suplente = De Parinas, Don José Valero Piquel Alcalde y Don José Lorenzo Gonzalez Suplente

